



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **2748** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2254712).-

PARANÁ; 24 JUN 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Civil "Luz del Ibirá" solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto: "*Escuela de Formación Agroecológica*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que las prácticas agroecológicas implementadas en la región, particularmente en zonas escasas, en su mayoría no están sistematizadas o se desconocen en profundidad, razones por las cuales es necesario mejorarlas y visibilizarlas para difundirlas y multiplicarlas;

Que en este sentido el presente Proyecto busca identificar y sistematizar dichas prácticas y tecnologías relacionadas a la agroecología y emprendimientos que se encuentren en transición hacia este modelo, para su promoción y con la intención de llegar a un mayor número de pequeños productores ávidos de nuevos conocimientos que puedan optimizar el rendimiento y la diversidad de sus cultivos a fin de manejar de manera sustentable sus tierras, no contaminarlas e insertarse en mercados alternativos para la comercialización;

Que para el desarrollo de dicho Proyecto se propone el estudio en línea a través de cápsulas audiovisuales como una novedosa forma de concebir el conocimiento de prácticas ancestrales para mejorar la calidad de vida, con base en las TIC y anclaje en la integración de contenidos en un espacio formal tanto físico en lo científico como en el campo de la práctica;

Que como objetivos se pretende construir mecanismos de aprendizajes, asumir responsabilidades para que el actor agroecológico sea capaz de actuar desde nivel local hasta otros niveles continentales, romper la barrera del conocimiento mecanicista, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año está destinada a estudiantes, productores y familias productoras;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto: "*Escuela de Formación Agroecológica*", organizado por la Asociación Civil "Luz del Ibirá", a desarrollarse el presente año, destinado a estudiantes, productores y familias productoras, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Qui.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

2748

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2254712).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Asociación Civil "Luz del Ibirá" y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARIA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Inez de L.  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos